ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO Nro. 4600094199 DE 2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	SERTECOPY S.A.S
NIT:	830.513.039-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JHON FREDY CASTAÑO GARCIA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.703.311
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES LOTE 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELECTRODOMESTICOS (ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTROMECÁNICOS, GASODOMÉSTICOS)
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($98.702.691), IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONES:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L. ($49.351.345) CORRESPONDIENTE AL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO
VALOR TOTAL DESPUES DE ADICIONES:	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($148.054.036)
DURACIÓN INICIAL:	9 MESES SIN EXCEDER VIGENCIA 2022
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	SIETE (7) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS.
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	09 DE MAYO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR EJECUTADO	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS ($148.054.012)

SUPERVISORY/O INTERVENTOR	LILIANA MARÍA DUQUE HENAO

Entre los suscritos, **EVELYN TATIANA BELTRÁN SIERRA**, mayor de edad y vecina de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía nro.**1.032.414.163**, Secretaria de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Decreto nombramiento nro. 189 de 2 de marzo de 2023 y Acta de Posesión Nro. 331 del 06 de marzo de 2023, quien actúa en representación del **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**, según delegación del señor Alcalde de la Ciudad de Medellín, quien en adelante se denominará **EL DISTRITO** de una parte y de otra parte **JHON FREDY CASTAÑO GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 71.703.311, quien actúa en calidad de representante legal de **SERTECOPY S.A.S**, con Nit. 830.513.039-1 quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de **LILIANA MARIA DUQUE HENAO**, identificada con cédula de ciudadanía nro. **42.880.352**, quien actúa en el presente contrato en calidad de supervisora según designación, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, , Ley 1150 de 2007 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, , Ley 1474 de 2011 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 2015 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto 0834 de 2021 (Decreto Único en Materia de Delegación Contractual), Decreto Municipal 0835 de 2021 (Manual de Contratación) https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm , y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Se cumplió con el objeto y alcance de este, durante la ejecución del contrato no se presentaron contratiempos, se ejecutaron los requerimientos solicitados por parte de la supervisión y requerimientos estipulados en los estudios previos y el contrato.

  Se cumplió con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

- El contratista ejecuto las obligaciones de la mejor manera, no se presentaron inconvenientes y se desarrollaron las actividades de forma normal y de acuerdo con lo establecido dentro del contrato. Cualquier dificultad que se presentara en el

normal desarrollo de la ejecución del contrato siempre se habló con el contratista, o se enviaron correos con las observaciones.

El contratista entrego todos los productos objeto de mantenimiento, presento cada mes el Registro de la entrega de productos e informes, solicitados (ver informes de supervisión mensuales) - soportes de órdenes de trabajo firmadas por los servidores que recibieron el servicio (recibo a satisfacción – documento anexo en cada informe de supervisión mensual). Los documentos e informes exigidos al contratista cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y debidamente soportados.

- Se entregaron los informes y cuadros que soportaban los mantenimientos realizados, el contratista siempre entrego los certificados (Recibo a Satisfacción), donde se verifica el cumplimiento de la actividad.

- El porcentaje de ejecución física corresponde al 100%, se atendieron los requerimientos solicitados a través del Centro de Servicio Compartido (CSC), y de acuerdo con el presupuesto asignado.

- Se entregaron Bienes mantenidos que ayudan al cumplimiento de las metas del Plan de Acción o Plan Indicativo (asociadas a indicadores del Plan de desarrollo) – información suministrada desde el área de calidad de la Unidad de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles

REPORTE FINAL Y CONSOLIDADO DE LOS ASPECTOS RELEVANTES

- Se cumplieron las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

- Los productos mantenidos, informes entregados por parte del contratista siempre fueron de buena calidad, en cuanto al servicio y el producto.

- En la ejecución del contrato no se presentaron contratiempos, se atendieron los requerimientos solicitados a través de Centro de Servicios Compartido (CSC – Arandas) por parte de los servidores, y con el visto bueno de la supervisión, al igual que aquellos requerimientos estipulados en los pliegos de condiciones, y el contrato.

- La información de mantenimientos realizados desde el inicio de la ejecución del contrato hasta el mes de diciembre corresponde a un total de 410 mantenimientos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Importante tener en cuenta, que la atención a las necesidades de mantenimiento de los bienes objeto de mantenimiento, se hicieron de acuerdo con la demanda de solicitudes que hicieron los servidores de la administración, a través del sistema Centro Servicio Compartido-CSC (Aranda).

- Todos los documentos soporte de la ejecución del contrato se encuentran archivadas en la carpeta original del contrato (Informes de supervisión mensual, actas de reunión, cuadros de seguimiento y control, documentos de pago de facturas).

- En el expediente del contrato reposa el certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social, correspondiente a todos los meses de la ejecución del contrato, y que sirvieron de soporte para la elaboración de los informes de supervisión de cada periodo.

- Siempre se mantuvo contacto con: El contratista, a través de los correos electrónicos, cuyos anexos se encuentran incorporados en la unidad documental contractual.

- El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo con la normativa vigente.

- El contratista cumplió con los lineamientos definidos en la circular 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.

- Se elaboró acta de terminación, con fecha 20 de diciembre de 2022, los recursos no se ejecutaron totalmente, quedaron $24.

- El contrato termina su ejecución en el mes de diciembre.

- El Supervisor deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Retenciones.

Etiquetas de fila	Suma de Valor Retención	
Estampilla Universidad de Antioquia	$	1.244.151,00
Ret.renta servicios grales. 4%	$	4.976.605,00

Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$	249.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$	3.545.831,00
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$	1.617.397,00
Total, general	**$**	**11.632.984,00**

En cada informe mensual de supervisión se dejó evidenciada la información correspondiente.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Pago Seguridad Social**

El contratista cumplió cabalmente con la obligación del pago de la seguridad social y parafiscal, mes a mes, sin presentar novedades

Cuadro con información consolidada de pagos mes a mes de la seguridad social.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Caja de Compensación	Total, pagado en el periodo
Mayo	7837561509	$ 1.625.400	$6.061.200	$382.300	$1.500.400	$9.569.300
Junio	7841848464	$ 1.740.800	$ 6.576.100	$ 433.600	$ 1.625.400	$ 10.379.900
Julio	7844991322	$ 1.748.400	$ 6.747.100	$ 433.300	$ 1.671.900	$ 10.600.700
Agosto	7847576768	$ 1.748.400	$ 6.695.800	$ 420.100	$ 1.659.000	$ 10.558.900
Septiembre	7851949692	$ 1.767.200	$ 7.128.800	$ 452.200	$ 1.767.200	$ 11.115.400
Octubre	7854965451	$ 1.709.500	$ 6.986.500	$ 437.100	$ 1.731.700	$ 10.864.800
Noviembre	7858722715	$ 1.750.500	$ 7.061.300	$ 431.300	$ 1.750.500	$ 10.993.600
Diciembre	7861669116	$ 1.878.900	$ 7.590.300	$ 481.500	$ 1.838.900	$ 11.789.600

NOTA: Las planillas se encuentran archivadas en la carpeta original del contrato.

- **Certificación pago Parafiscales**

El contratista cumplió cabalmente con la obligación del pago de los parafiscales, mes a mes entregaba el certificado donde constaba el pago, sin presentar novedades.

Cuadro con la información consolidada de pagos mes a mes de los parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
Mayo 18 de 2022	Últimos 6 Meses	JAIBER ALONSO VELEZ MUÑOZ C.C. 70.139.376 Revisor Fiscal T.P 158812-T
Junio 10 de 2022	Últimos 6 Meses	JAIBER ALONSO VELEZ MUÑOZ C.C. 70.139.376 Revisor Fiscal T.P 158812-T
Julio 6 de 2022	Últimos 6 Meses	JAIBER ALONSO VELEZ MUÑOZ C.C. 70.139.376 Revisor Fiscal T.P 158812-T
Agosto 17 de 2022	Últimos 6 Meses	JAIBER ALONSO VELEZ MUÑOZ C.C. 70.139.376 Revisor Fiscal T.P 158812-T
Septiembre 5 de 2022	Últimos 6 Meses	JAIBER ALONSO VELEZ MUÑOZ C.C. 70.139.376 Revisor Fiscal T.P 158812-T
Octubre 3 de 2022	Últimos 6 Meses	JAIBER ALONSO VELEZ MUÑOZ C.C. 70.139.376 Revisor Fiscal T.P 158812-T
Noviembre 17 de 2022	Últimos 6 Meses	JAIBER ALONSO VELEZ MUÑOZ C.C. 70.139.376 Revisor Fiscal T.P 158812-T
Diciembre de 13 de 2022	Últimos 6 Meses	JAIBER ALONSO VELEZ MUÑOZ C.C. 70.139.376 Revisor Fiscal T.P 158812-T

Nota. Las cartas firmadas por el representante legal se encuentran archivadas en la carpeta original del contrato.

- El contratista no tuvo que realizar contratos donde subcontrataba personal, la supervisión verifico que no se tuvieran subcontratos. Siempre las actividades fueron desarrolladas por el contratista.

- El contrato de mantenimiento de mantenimiento a electrodomésticos 4600094199 de 2022, no compra, solo realiza mantenimientos, por lo tanto, no tiene la obligación de marcar es responsabilidad el área competente.

- Se aprobó una adición 1: Por valor cuarenta y nueve millones trecientos cincuenta y un mil trecientos cuarenta y cinco pesos m/l. ($49.351.345) correspondiente al 50% del valor del contrato, para un total del contrato de $148.054.036.

- No se realizaron otras modificaciones como otrosíes, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

- El contrato no tuvo reasignaciones de supervisor, siempre estuvo a cargo el supervisor principal.

- El contrato no presento materialización de riesgos.

- El contrato Nro. 4600094199 de 2022, es un contrato de mantenimiento de bienes muebles (Electrodomésticos); no es contrato de comodato.

- Durante la ejecución del contrato no fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

Aspectos Relevantes

- **Certificado manejo de residuos**

Dentro de las obligaciones del contratista se encontraban el manejo adecuado de los residuos, entregaba certificado mensualmente, que informaba del manejo responsable que se les daba a los residuos.

Igualmente, en el informe final de supervisión, queda registrado el certificado que emite la empresa que tenía el contrato de recolección de residuos.

Nota: Todas las constancias se encuentran en la carpeta original del contrato.

- **Evaluación Contratista**

Siempre se realizaron las evaluaciones al contratista, nunca tuvo observaciones, siempre la ejecución fue sin dificultades que no permitieran su ejecución. Las evaluaciones están registradas en los informes de supervisión mensuales.

- **Acumulados mantenimientos realizados**

CANTIDAD	VALOR
410 mantenimientos y reparaciones	**$148.054.012**

- Los pagos de las facturas presentadas por el contratista siempre se pagaron a través de SAP, sin presentar dificultades, el contratista siempre aporto la documentación exigida.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Los recursos del contrato fueron aportados por el siguiente proyecto:

Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000122	70700000	212020200800	1000000	4000108916	9014442	4700054379
110000122	70700000	212020200800	1000000	4000110738	9014700	4700054670

- No se tuvieron reservas para el año 2023- los recursos se ejecutaron.

- **Relación de los pagos realizados**

Se pagaron todas las facturas de acuerdo con la ejecución y presupuesto asignado.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700054379	FE 1401	24/05/2022	5000671086	$1.986.723
	FE 1485	22/06/2022	5000673946	$18.757.722
	FE 1563	19/07/2022	5000676037	$20.117.939
	FE 1635	25/08/2022	5000678942	$20.524.435
	FE 1706	20/09/2022	5000682443	$16.313.664
4700054379	FE 1778	25/10/2022	5000686004	$19.942.114
4700054670	FE 1855	25/11/2022	5000689331	$37.885.110
4700054379	FE 1946	15/12/2022	5000693768	$1.060.095
4700054670	FE 1947	17/12/2022	5000693772	$11.466.210

Información financiera del contrato por proyectos

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094199	4700054379	235	Suministros y Servicios	1000000	Programa de Gastos	$ 98.702.691	$ 98.702.692	$ -1
4600094199	4700054670	235	Suministros y servicios	100000	Programa de gastos	$ 49.351.345	$ 49.351.320	$ 25
						$ 148.054.036	148.054.012	$ 24

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 98.702.691
Adiciones	$ 49.351.345
Total, valor del contrato más adiciones	$148.054.036
Pagos Realizados durante la ejecución del contrato	$148.054.012
Recursos no ejecutados	$24,00
Porcentaje de ejecución financiera	99,99 %
Porcentaje de ejecución física	100%

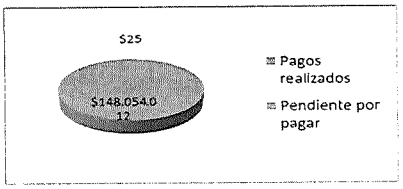
- Quedan $24 pesos pendientes por ejecutar, del total del presupuesto asignado para la ejecución del contrato ($148.054.036), estos recursos se reintegran a la unidad de presupuesto.

Ejecución Financiera

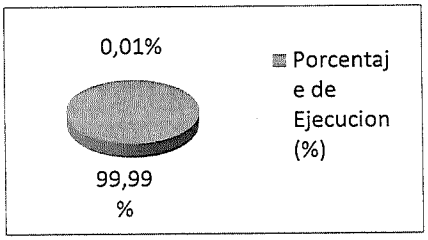
SEGUIMIENTO	
Valor contrato con IVA	$148.054.036
Pagos realizados	$148.054.012
Recurso no ejecutado	$24
Porcentaje de Ejecución (%)	99,99 %
Porcentaje pendiente por ejecutar	0,01 %

B

EJECUCION EN PESOS RECURSOS INICIALES	
Valor contrato con IVA	$148.054.036
Pagos realizados	$148.054.012
No ejecutados	$24



EJECUCION EN PORCENTAJE RECURSOS INICALES	
Porcentaje de Ejecución (%)	99,99%
Porcentaje No ejecutados	0,01%



- No quedaron cuentas de cobro pendientes de cancelar ni anular, y de gestionar ante la Subsecretaría de Rentas.
- El contrato no tuvo anticipos, fue un contrato de Mantenimiento de Bienes no de administración delegada o interadministrativo.
- Por la naturaleza del contrato no se presentaron reintegros financieros

Informe de la ejecución contractual – *Reporte "Control de pagos"*

Cada mes el apoyo administrativo de la supervisión asignado al contrato, actualizaba la información correspondiente a la ejecución contractual. En los informes de supervisión de cada mes, se registra la información correspondiente.

4. INFORME JURÍDICO:

- No se presentaron hechos que dieran lugar a reclamaciones, controversias y o desacuerdos entre las partes, el contrato se ejecutó sin ningún contratiempo.
- No se tuvo la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que llevaran a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales e incumplimientos.
- La garantía que avala el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato siempre estuvo vigente

RECURSOS INICIALES

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	496-47-994000016032 – Anexo 0	Calidad del servicio	28/04/2022	30/06/2023	5/05/2022	$ 9.870.269.10
		Cumplimiento	28/04/2022	30/06/2023		$ 9.870.269.10
		Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	28/04/2022	30/12/2025		$4.935.134.55

MODIFICACION 01 – ADICION 01

Nombre Asegurado ra	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Asegurador a Solidaria de Colombia	496-47 994000016 032 Anexo 2	Calidad del servicio	09/05/2022	30/06/2023	10/ 25 /2022	$14,805,403.60
		Cumplimiento	09/05/2022	30/06/2023		$14,805,403.60
		Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizacione s laborales.	09/05/2022	30/12/2025		$7,402,701.80

- El contrato tuvo modificaciones, lo que implica que se hizo necesario actualizar las pólizas.

- El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato nro. **4600094199 DE 2022,** así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

B

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Recibo y Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP II.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a lo 25 AGO. 2023

EVELYN TATIANA BELTRÁN SIERRA
Secretaria de Suministros y Servicios
Distrito de Medellín

JHON FREDY CASTAÑO GARCIA
Representante legal
SERTECOPY S.A.S

LILIANA MARIA DUQUE HENAO
Supervisora
Distrito de Medellín

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Liliana Maria Duque Henao Supervisor Santiago Ruiz Lopez Apoyo Jurídico Alejandro Cortes Gaviria Apoyo Administrativo, financiero y contable	Mariluz Hidalgo G Apoyo Liquidador Administrativo, financiero y contable Daniela Ramírez Díaz Apoyo jurídico Secretaría de Suministros y Servicios	Leidy Jiménez Echavarría Subsecretaria de Ejecución de la Contratación